LEGISLATURA MUNICIPAL
MUNICIPIO AUTONOMO DE JUANA DIAZ
Apartado 1409
Juana Díaz, Puerto Rico

Tel. (787) 837-2185
Ext. 2222-2266-2224
legislaturajd@yahoo.com

ORDENANZA NÚM. 044 **SERIE 2025-2026**

PARA ADOPTAR EL NOMBRE DEL CORONEL EDDIE SANTIAGO RENTA, PARA EL CUARTEL DE LA POLICIA MUNICIPAL DE JUANA DÍAZ QUE UBICA EN EL CENTRO INTEGRADO DE SEGURIDAD Y MANEJO DE EMERGENCIAS UBICADO EN LA PR 510 SECTOR LAS PALMAS DEL MUNICIPIO DE JUANA DIAZ.

POR CUANTO: La Ley Núm.107 del 14 de agosto de 2020 – Código Municipal en su Artículo 1.010 — Facultades Generales de los Municipios - inciso (l) Denominar las calles, avenidas, paseos, parques, plazas, zaguanes, paseos peatonales, edificios, instalaciones y toda clase de vía pública, obra, estructura o instalación municipal, cuyo costo total de construcción o más del cincuenta por ciento (50%) de esta se haya sufragado con fondos provenientes de propuestas federales aprobadas a favor del municipio, del presupuesto operacional municipal, de la contratación de empréstitos y cualquier otra fuente presupuestaria municipal.

POR CUANTO: El Primer Ejecutivo de Juana Díaz, Honorable Ramón A. Hernández Torres, sometió en carta la designación del nombre de *Coronel Eddie Santiago Renta al Cuartel de la Policía Municipal que ubica en el Centro de Seguridad y Manejo de Emergencias Candido Noel Pérez Morales.*

POR CUANTO: El Coronel Eddie Santiago Renta inició su carrera como policía en el precinto Manuel A. Pérez en Hato Rey donde dio sus primeros pasos como agente. Luego fue trasladado al área policíaca de Guayama, siendo asignado al distrito de Salinas donde continuó desarrollando su experiencia en patrullaje y servicio directo a la ciudadanía. Posteriormente pasó al área de Ponce donde trabajó en varias unidades incluyendo el precinto 158 en los Distritos de Juana Díaz y Villalba

POR CUANTO: Sus conocimientos, profesionalismo, dedicación, entrega y habilidades lo llevaron finalmente a formar parte del Negociado de Drogas y Narcóticos, Control del Vicio y Armas Ilegales, desde donde sirvió por los últimos 13 años. Allí destacó por su valentía, su capacidad investigativa, su compromiso en la lucha contra el crimen organizado y entrega en operativos de alto riesgo. El 10 de abril de 2026, mientras servía como enlace de un agente encubierto en una transacción de armas ilegales en Ponce, fue herido gravemente y falleció en el mismo hospital en el que nació, Hospital Damas en Ponce. Su acción fue decisiva para proteger la vida del agente encubierto, demostrando su valentía hasta el último momento. Póstumamente fue ascendido al Rango de Coronel.

POR CUANTO: El Coronel Eddie Santiago Renta dio su vida por salvar la de un compañero en el cumplimiento del deber y lo hizo heroicamente para erradicar las drogas, armas ilegales y crimen organizado de nuestras calles.

POR CUANTO: Es justo y necesario destacar figuras que sirvan de ejemplo a los jóvenes de las presentes y futuras generaciones, especialmente en el servicio público, digno de emular como es el caso del Coronel Eddie Santiago Renta que ejemplifica lo que es ser un verdadero héroe juanadino.

POR CUANTO: La Comisión de Educación, Arte y Cultura en su Informe del 7 de mayo de 2026, recomendó la designación del nombre del Coronel Eddie Santiago Renta al Cuartel de la Policía Municipal que ubica en el Centro Integrado de Seguridad y Manejo de Emergencias Cándido Noel Pérez Morales del Municipio de Juana Díaz.

POR CUANTO: Copia de la Semblanza formará parte de esta Ordenanza.

POR TANTO: **ORDENESE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE JUANA DÍAZ, PUERTO RICO.**

SECCION 1: Adoptar el nombre del Coronel Eddie Santiago Renta, *para el Cuartel de la Policía Municipal que ubica en el Centro Integrado de Seguridad y Manejo de Emergencias Cándido Noel Pérez Morales*, ubicado en la PR 510 Sector Las Palmas, del Municipio de Juana Díaz.

SECCIÓN 2: Esta Ordenanza comenzará a regir inmediatamente después de ser firmada y aprobada por el Alcalde del Municipio de Juana Díaz.

SECCIÓN 3: Copia certificada de esta Ordenanza será enviada a la Oficina de Presupuesto Municipal, adscrita a la Oficina de Gerencia y Presupuesto, a la Oficina del Alcalde, Oficina de Propiedad, Oficina de Prensa, Esposa del Coronel Eddie Santiago Renta objeto de este Reconocimiento para su conocimiento y acción correspondiente.

APROBADA ESTA ORDENANZA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE JUANA DÍAZ, PUERTO RICO, EN LA CONTINUACIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2026, CELEBRADA EL DÍA 19 DE MAYO DE 2026.

CARMEN L. VEGA GARCÍA
SECRETARIA EJECUTIVA
LEGISLATURA MUNICIPAL

NYDIA MELÉNDEZ MALDONADO
PRESIDENTA
LEGISLATURA MUNICIPAL

SOMETIDA ESTA ORDENANZA A MI CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN A LOS 20 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2026, EN JUANA DÍAZ, PUERTO RICO.

RAMÓN A. HERNÁNDEZ TORRES
ALCALDE

juzc

LEGISLATURA MUNICIPAL
MUNICIPIO AUTONOMO DE JUANA DÍAZ
Apartado 1409
Juana Díaz, Puerto Rico

Tel. (787) 837-2185
Ext. 2222-2266-2224
legislaturajd@yahoo.com

CERTIFICACION

Yo, CARMEN L. VEGA GARCIA, SECRETARIA EJECUTIVA de la LEGISLATURA MUNICIPAL DE JUANA DÍAZ, PUERTO RICO, por la presente CERTIFICO:

Que la que *antecede* es una copia fiel y exacta de la **ORDENANZA NÚM. 044, SERIE 2025-2026 APROBADA EN LA CONTINUACION DE LOS TRABAJOS DE LA PRIMERA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2026, CELEBRADA A LOS 19 DIAS DEL MES DE MAYO DE 2026.**

PARA ADOPTAR EL NOMBRE DEL CORONEL EDDIE SANTIAGO RENTA, PARA EL CUARTEL DE LA POLICIA MUNICIPAL DE JUANA DÍAZ QUE UBICA EN EL CENTRO INTEGRADO DE SEGURIDAD Y MANEJO DE EMERGENCIAS UBICADO EN LA PR 510 SECTOR LAS PALMAS DEL MUNICIPIO DE JUANA DIAZ.

A favor:

Hon. Nydia Meléndez Maldonado, Presidenta de la Legislatura, Homero Ramos García, Hon. María del C. Vega Vázquez, Hon. Steven G. Campos Marfisi, Hon. Leopoldo Vega Vázquez, Hon. Natividad Soto Negrón, Hon. Nellie Sánchez Nazario, Hon. Nicolás González Rodríguez, Hon. Mildred del C. Ramírez Márquez, Hon. Marisol López Torres, Hon. Edward R. Vázquez Levante, Hon. José A. De La Torre Sánchez, Hon. Jacqueline M. Soto Vega, y el Hon. Aníbal Díaz Hernández.

Ausente, pero excusado.

Hon. Erick Pérez Ortiz

Se abstuvo:
Hon. Isaac Santiago Echevarría

Que fue **CONSIDERADA Y APROBADA**, por el **ALCALDE** a los 20 días del mes de mayo de 2026, en Juana Díaz, Puerto Rico.

Y para que así conste envío copia de esta debidamente certificada a:
Oficina de Presupuesto Municipal adscrita a la Oficina de Gerencia y Presupuesto del Gobierno de Puerto Rico
Oficina del Alcalde
Oficina de Servicios Generales (Propiedad)
Oficina de Prensa
Esposa del Coronel Eddie Santiago Renta

Por lo tanto, **FIRMO, SELLO Y CERTIFICO,** la presente el día 20 de mayo de 2026, en Juana Díaz, Puerto Rico.

CARMEN L. VEGA GARCIA
SECRETARIA EJECUTIVA
LEGISLATURA MUNICIPAL

omr

Sello Oficial